

2020-420 ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO - FEBRERO 2024

Yesica Alejandra Carvajal Arias <yesica.abogada2018@gmail.com>

Lun 26/02/2024 14:38

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (184 KB)

2020-420 ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - FEBRERO 2024.pdf;



YESICA CARVAJAL ARIAS

A B O G A D A

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CRÉDITOS CONFIAR SAS
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO RUIZ BARCO
RADICADO: 2020-420

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V), portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por Consejo Superior de la Judicatura, óbrando en calidad de demandante, dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito aportar la actualización de liquidación del crédito a la fecha, de la siguiente forma:

VALOR ULTIMA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2023:
\$5'477.448

CAPITAL: \$2'957.000

Intereses moratorios contados a partir del 02 de Agosto de 2023 hasta la presente fecha: \$443.550

Valor total liquidación del crédito hasta la fecha: \$5'920.998

De conformidad con lo anterior, solicito respetuosamente se ordene la entrega de los títulos judiciales que llegaren a existir a favor del demandante dentro del proceso, producto de las medidas cautelares practicadas.

Atentamente,

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS
C.C No. 1.112.788.293 de Cartago (V)
T.P No. 316811 del C. S. de la J.